



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com
C/ Coso 164, Local Derecho - 50.002 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com
C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

MESA TÉCNICA 28-02-2019

En la mesa técnica de ayer se abordaron dos borradores de Órdenes: el primero, en el que se establecen las funciones, estructura, organización y funcionamiento del Centro Aragonés de Lenguas extranjeras para la educación (CARLEE), y el segundo, sobre la modificación de la organización y funcionamiento del Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva (CAREI).

1. PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ARAGONÉS DE LENGUAS EXTRANJERAS PARA LA EDUCACIÓN (CARLEE)

Esta Orden es bastante polémica dado el carácter ambiguo que la Administración insiste en otorgarle al centro. En un principio, **empezó como una Asesoría de Bilingüismo** perteneciente al anterior CIFE “Juan de Lanuza”, cuya función era cubrir la demanda en formación metodológica AICLE ((Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) que requerían los docentes en centros bilingües de Aragón.

Luego, **se incorporaron cursos de 100 horas de inglés, francés y alemán** que “facilitaban” la acreditación de niveles B2 y C1 a través de otras agencias certificadoras, ajenas a las EOI. Ante la creciente demanda por parte de docentes de una impartición de idiomas de calidad, **la Administración decidió convertir el CARLEE en una EOI**, en la que también se impartiría formación metodológica.

Pues bien, ayer nos informan que **en realidad funcionará como un Centro de Profesores**, con asesores por comisión de servicios. Y que convivirán con **profesorado de plantilla de la EOI que en realidad no impartirá clases a docentes que quieran mejorar su nivel de idioma siguiendo el plan de estudios de las EOI, sino que impartirán “actividades formativas” de “capacitación lingüística” ad hoc** a profesorado de centros bilingües, que a su vez podrán acreditar su nivel no a través de las EOI, sino de otras entidades... Por otra parte, su función fundamental será **acreditar el nivel de idioma de todo el alumnado aragonés** que curse sus estudios en un centro BRIT, no se sabe muy bien cómo ni cuándo. Es decir, que el CARLEE sea jurídicamente una EOI es sólo una fachada.

Desde STEA-i, no entendemos qué es lo que pretende la Administración con este centro. Es evidente que es necesario **ofrecer formación metodológica a los docentes y asesoramiento sobre la implantación y desarrollo de programas bilingües en los centros**. Muy bien: **hágase desde los Centros de Profesorado**.

Pero si lo que se pretende es facilitar a los y las docentes de Aragón el acceso a unas enseñanzas de idiomas de calidad, **¿no sería más efectivo flexibilizar las modalidades de enseñanza de toda la red d EOI ya existentes**, introduciendo cambios metodológicos y de horarios y garantizando un cupo de plazas para docentes, incluso creando otra EOI

en Zaragoza, si se ve necesario, pero esta vez de verdad? Aprovechemos una estructura que ya existe y mejoremos aquellos aspectos que no le permiten crecer ni cubrir el tipo de demanda real y **dejémonos de experimentos de cara a la galería**.

Desde STEA-i, no estamos en absoluto de acuerdo con la estructura y funcionamiento de este CARLEE que propone la Administración, que vemos como **un parche más, como viene siendo habitual, en la implantación del bilingüismo** en los centros educativos aragoneses.

2. PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ARAGONÉS DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA (CAREI)

Este Proyecto de Orden responde a la necesidad de modificar la normativa vigente para adaptar su organización y funcionamiento, así como su denominación, a las nuevas necesidades de los centros educativos. A partir de su aprobación y entrada en vigor, el CAREI pasará a denominarse **“Centro Aragonés de Referencia para la Equidad y la Innovación”**

Las modificaciones recogidas en el documento hacen referencia principalmente a una actualización de **funciones**. Como novedades principales se incluyen funciones de **apoyo**, tanto en **la gestión de las ayudas destinadas a material escolar**, como en **la gestión de las prestaciones que facilitan el uso del servicio de comedor escolar**. También participará en la gestión, apoyo y seguimiento del Sistema **“Banco de libros”**, en aplicación la orden que regula el nuevo modelo del banco de libros y que atribuye al CAREI la responsabilidad, entre otras, de emitir un **informe de autorización de los proyectos que desarrollan los centros**. Así mismo, se incluyen nuevas funciones dentro del ámbito de la innovación, como el apoyo en la gestión de **programas dirigidos a población en riesgo de exclusión social**.

Desde STEA-i valoramos positivamente el apoyo en las tareas de gestión mencionadas, siempre que ello suponga una descarga efectiva de trabajo en los centros educativos.

En otro orden de cosas, solicitamos a la Administración la revisión de la sectorización de los mediadores interculturales, creyendo necesario **reforzar la dotación de mediadores tanto en Huesca como en Teruel**, atendiendo a criterios objetivos de necesidades, número de alumnado inmigrante con desconocimiento del castellano y dispersión geográfica del mismo; por otra parte se considera **fundamental que la contratación y cese de dichos profesionales coincida con el inicio y fin de curso**, momentos críticos en que los centros deberían poder contar con estos profesionales.

La **mediación telefónica no nos parece una alternativa válida** en muchos casos, ya que entendemos la mediación como un proceso que va más allá de una mera traducción, proporcionando una aproximación a las claves culturales, que son determinantes para afrontar situaciones delicadas e informaciones sensibles de modo personalizado y con el objetivo último de favorecer la inclusión.

La siguiente mesa sectorial, que tratará sobre el calendario escolar y el ROC de los Centros Integrados, se celebrará el día 12 de marzo. Os mantendremos informados.

Os recordamos que somos una organización abierta a vuestras aportaciones.